



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

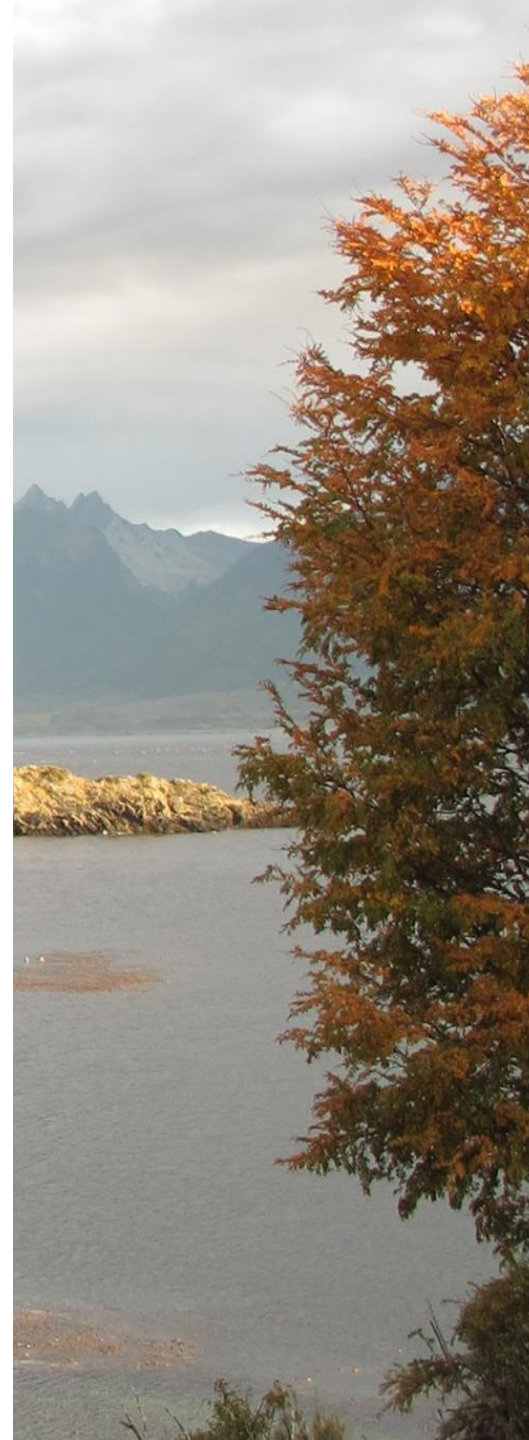
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SEIA

MESA TECNICA N° 3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA INDIGENA”
3° REUNIÓN 06.07.2015

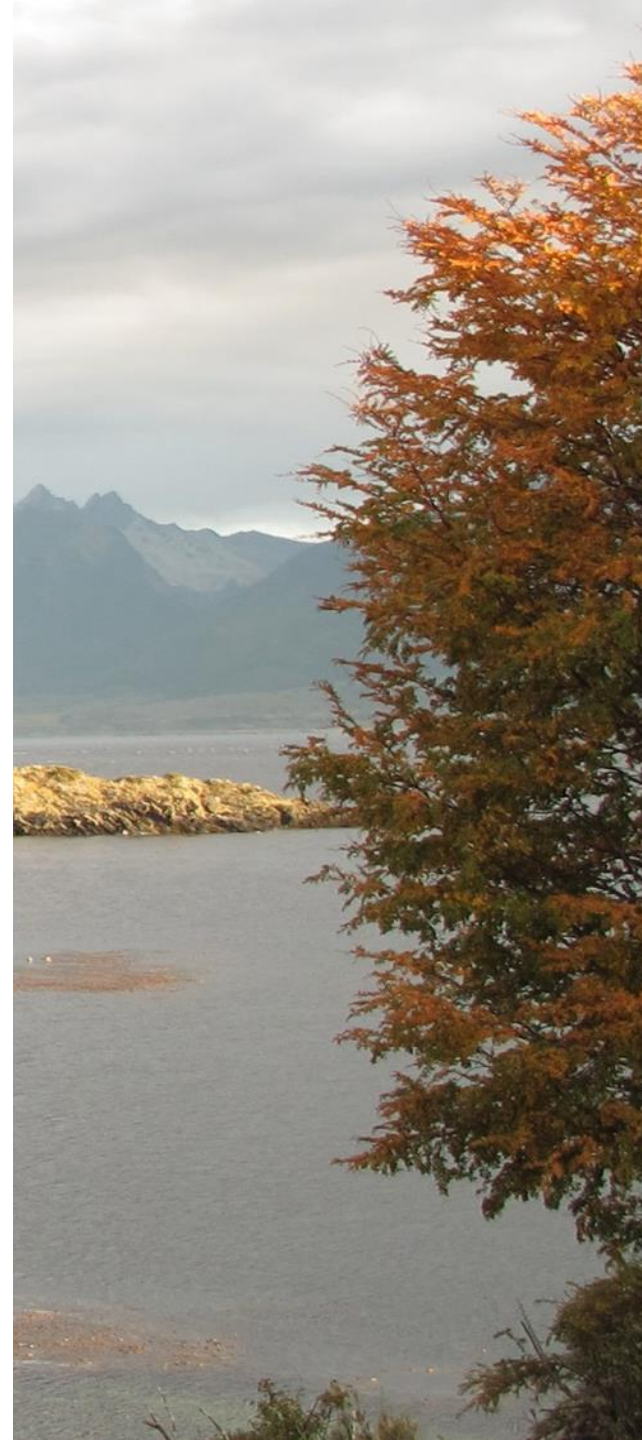


TABLA

1. Temas reunión anterior
2. Presentación Invitado:
 - Estado del arte de la institucionalidad: Cristian Sanhueza.
3. Requerimientos de información reunión anterior
 - Información sobre Costos que involucra desarrollar un PCI y una PAC
 - Información sobre estandarización de procedimientos en las etapas de consulta indígena
 - Informe de sistematización de procesos de consulta indígena (cuáles son y tipo de conflictos presentados).
4. Desarrollo de Propuesta preliminar de relacionamiento previo para el ingreso de proyectos de inversión al SEIA
5. Balance de la Reunión y Cierre

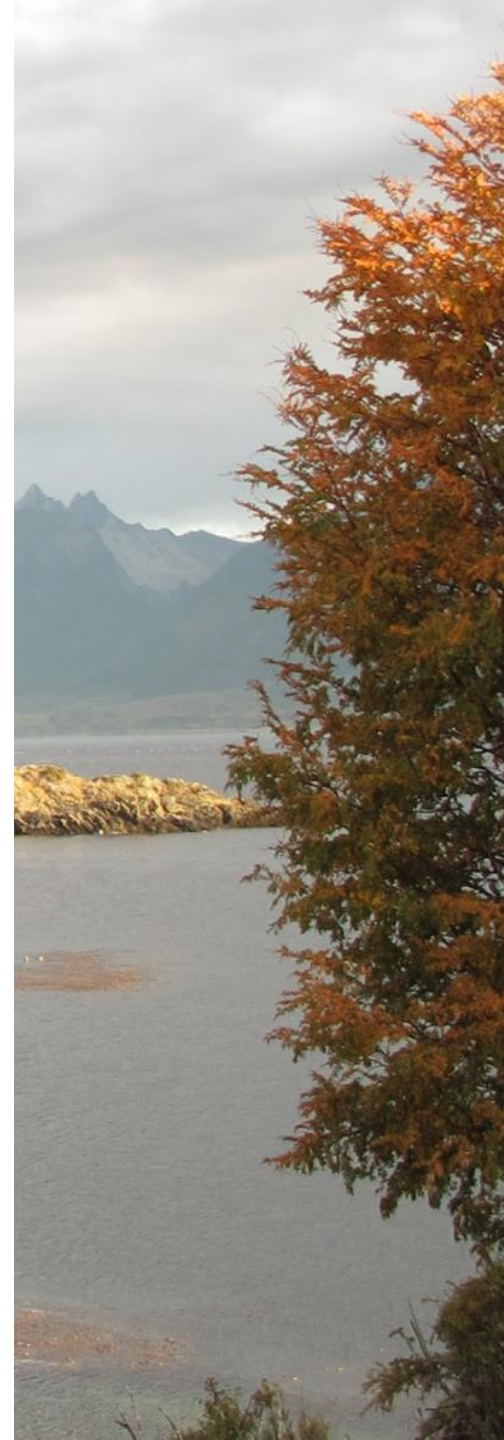


1. TEMAS REUNIÓN ANTERIOR

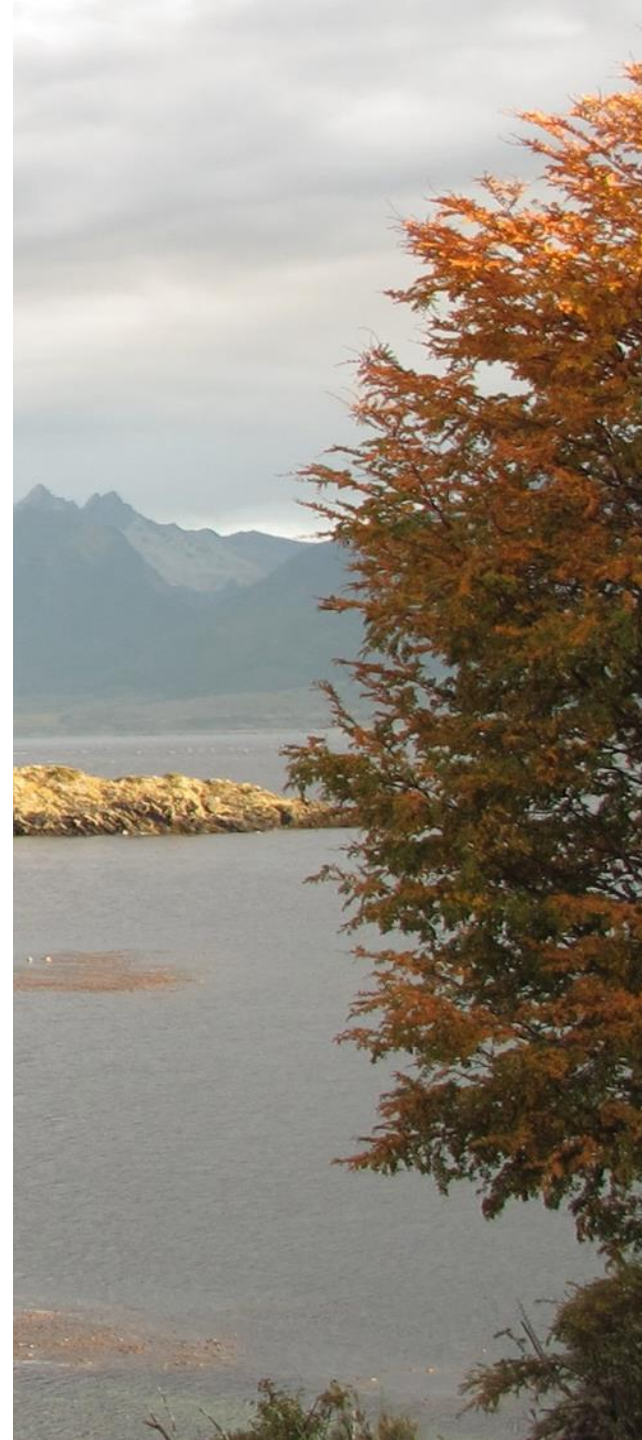


DISCUSION CENTRADA EN :

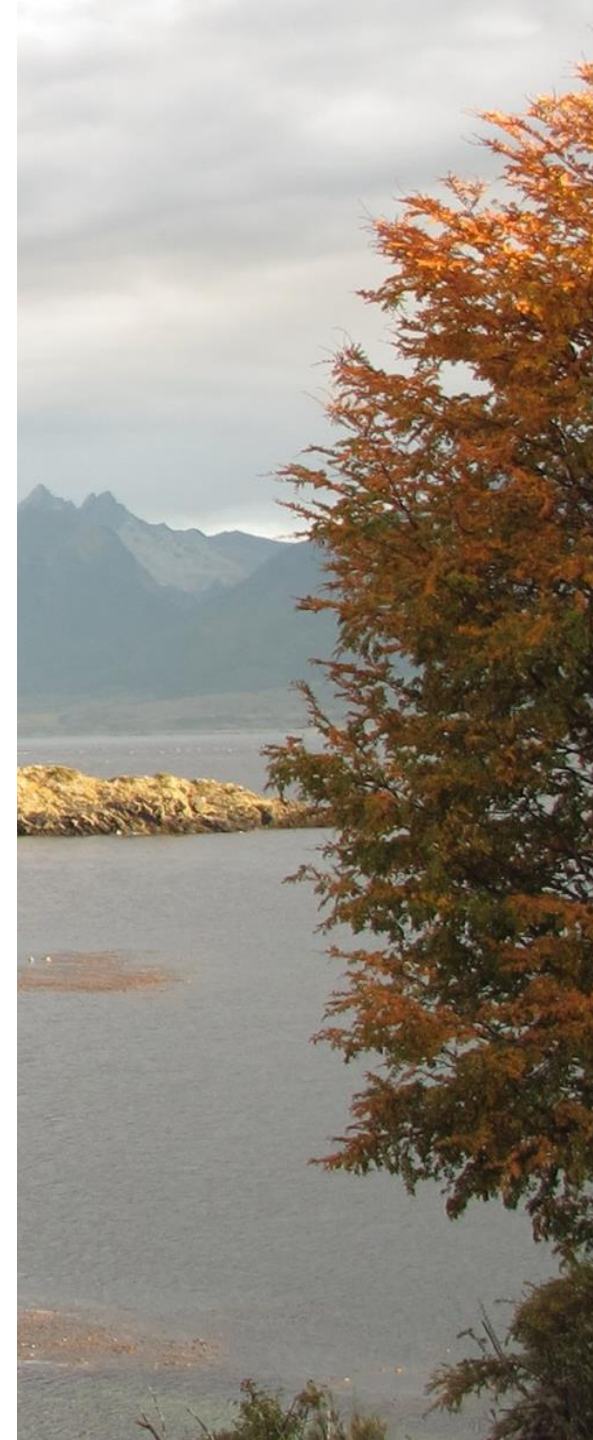
- Presentación de Estudio de Caso Chile Consulta Indígena; Matías Abogabir.
- Presentación PCI en el SEIA: Paula Medina
- Presentación PAC en el SEIA: Paula Troncoso
- Visión compartida referente a iniciar tempranamente un relacionamiento/conversaciones tanto en la PAC como en la CI.
- Se discute la necesidad de estandarizar procedimientos de la consulta a nivel nacional.
- Se detecta como problemática la falta de disponibilidad de información y de ahí surge la necesidad de generar coherencia entre las bases de datos de organismos públicos.
- Analizar como abordar las propuestas que se generen en la mesa que impliquen a otros instrumentos del Estado.
- Se propone realizar un análisis de cómo hacernos cargo del tema de la “incidencia” de las comunidades, entendiendo que existe una incidencia tácita que cada vez parece ser más vinculante.
- Necesidad de abordar el tema de las compensaciones, por ej. Si son “compensaciones territoriales”, en la actualidad no resuelven la calidad ambiental.



2. PRESENTACIÓN INVITADO

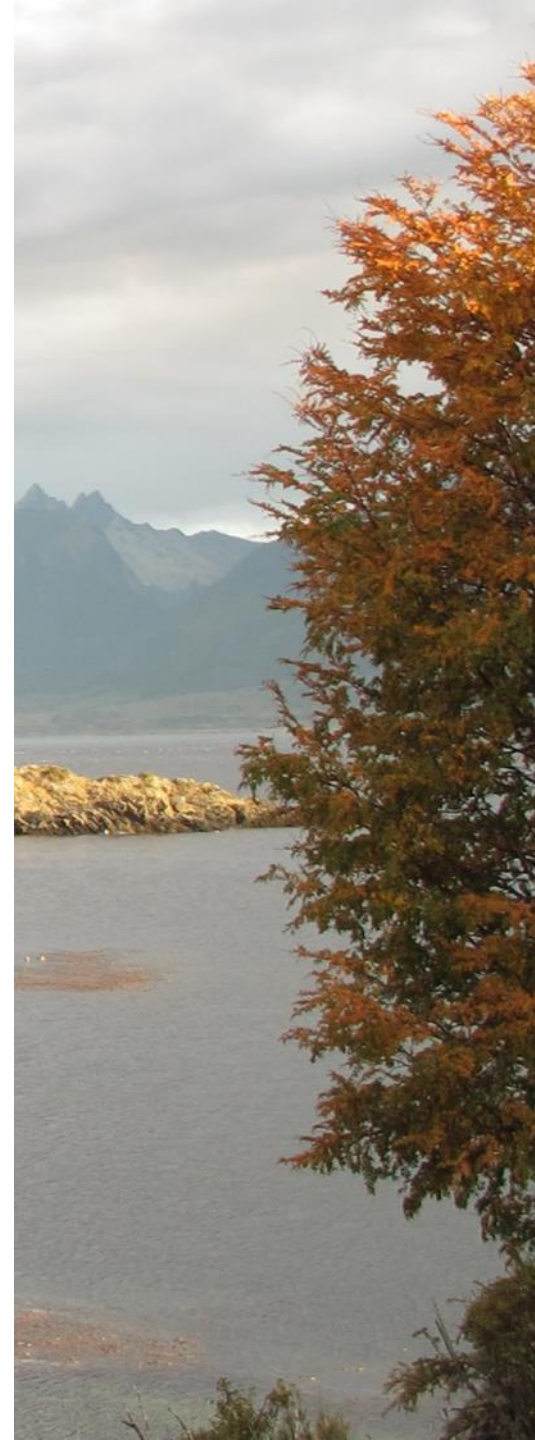


3. REQUERIENTOS DE INFORMACIÓN REUNIÓN ANTERIOR

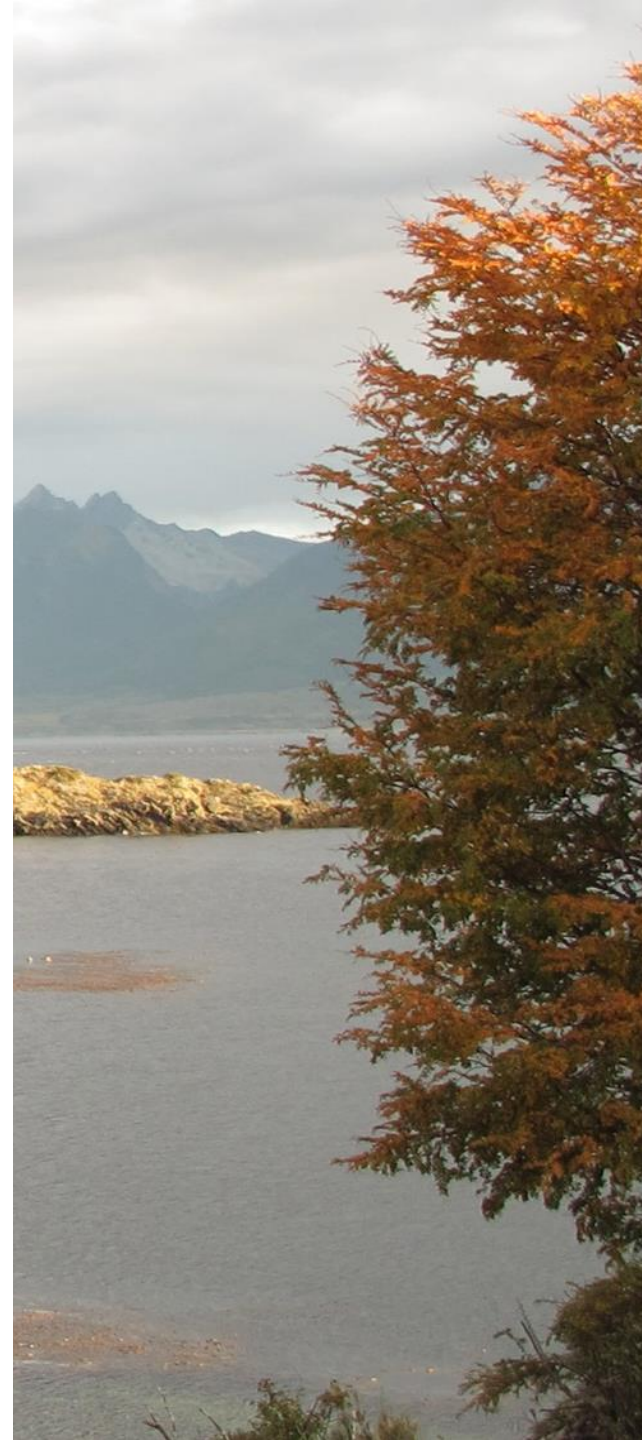


SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

- Informe de sistematización de procesos de consulta indígena (cuáles son y tipo de conflictos presentados),
- Presentar mayor desarrollo de la propuesta del SEA de establecer una “consulta indígena previa” al ingreso de proyectos al SEIA, sus alcances y consecuencias.



SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE CONSULTA INDÍGENA Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS.



SISTEMATIZACION DIFICULTADES IDENTIFICADAS QUE AFECTARON LOS PCPI CONCLUIDOS DURANTE 2014/2015

Región	N°	Proyecto	Titular	Etnia de los GHPPI	Comunidades, asociaciones y/o GHPPI participantes	Fecha Resolución Inicio PCPI	Dificultades identificadas que afectaron el desarrollo del proceso
Arica y Parinacota	1	Embalse Chironta	MOP	Aymara	- CI de Challallapo - CI de Chikka Chapisca - CI de Molinos Inti Marka - AI de Molinos - AI de Chapisca	Res. Ex. N° 8 del 21 de febrero de 2014	- Lentitud y resistencia a establecer acuerdo metodológico, esperaban asesoría técnica para hacerlo y había una desconfianza inicial hacia el SEA. Luego de la contratación el acuerdo fue rápido.
Tarapacá	2	Sondajes de Prospección Paguanta	Compañía minera Paguanta S.A.	Aymara	- CI de Cultane	Res. Ex. N° 148 del 6 de diciembre 2013	- Otras comunidades quieren ser consultadas. - Hay expectativas con el PCPI como un derecho adquirido que les permite mayor incidencia.

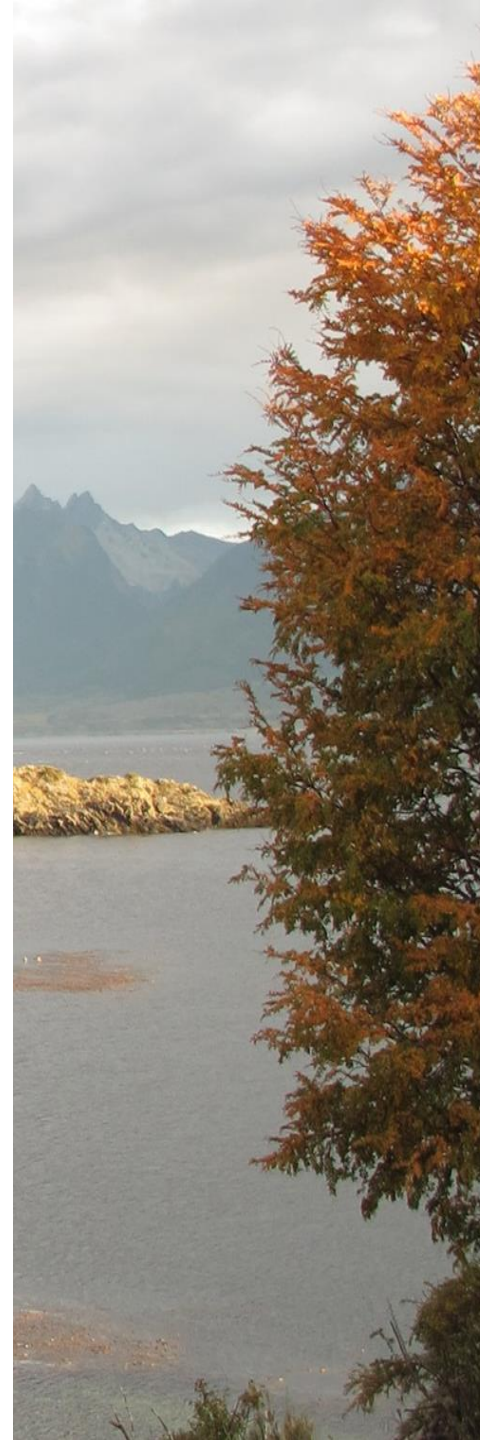
Región	N°	Proyecto	Titular	Etnia de los GHPPI	Comunidades, asociaciones y/o GHPPI participantes	Fecha Resolución Inicio PCPI	Dificultades identificadas que afectaron el desarrollo del proceso
Atacama	3	Línea de Transmisión Eléctrica S/E Punta Alcalde - S/E Maitencillo	Endesa Chile	Diaguita	- CI Chipasse Ta Tatará	Res. Ex. N°282 del 9 diciembre 2014	- Muy poco tiempo de las comunidades para conocer y comprender el proceso y la magnitud del proyecto.
R.M	4	Línea de arranque y subestación eléctrica Neptuno.	Transelec Norte S.A	Mapuche	- CI Mapuche Lo Prado - AI We Liwen - AI Folil Rayen Domo -GHPPI Centro de Desarrollo social, cultural y deportivo Bolontomapu -CI Mapuche de Lo Prado	Res. Ex. N° 67 del 4 de febrero 2013	- No estuvieron de acuerdo con los montos y procedimientos que tienen el estado para la asesoría técnica. - Acusan un accionar de mala fe por parte del SEA y deslegitimidad del proceso de consulta indígena. - Se dio término al PCPI sin llegar a acuerdos.

Región	N°	Proyecto	Titular	Etnia de los GHPPI	Comunidades, asociaciones y/o GHPPI participantes	Fecha Resolución Inicio PCPI	Dificultades identificadas que afectaron el desarrollo del proceso
Biobío	5	Modernización y Ampliación Planta Arauco. (MAPA)	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	Mapuche	- CI Fotun Pü Lafken - S.T.I. Buzos Mariscadores, asistentes Buzo, Pescadores Artesanales Acuicultores y Actividades Conexas Lafkenche -CI Llak Wapi Lafken.	No se abrió a través de Resolución exenta, el PCPI se realiza a partir de la Adenda N°2 del 13.12.2013	- Historia previa de desconfianza con la empresa. - No están de acuerdo con el proyecto. - No hay acuerdo y es un proceso judicializado.
La Araucanía	6	Central Hidroeléctrica Añihuerraqui	GTD Negocios S.A.	Mapuche	- CI Camilo Coñoequir Lloftunekul - CI Juanita Curipichún - CI Folilco Juan Curipichun	Res. Ex. N° 262 del 29 de noviembre de 2013	- Hay desconfianza con la empresa. - Falta credibilidad del SEIA y del SEA. - Quieren tener mayor incidencia, poder de veto. - Oportunidad de reivindicación de demandas históricas. - Sienten que ningún acuerdo, protocolo, medida de mitigación o compensación se puede hacer cargo del impacto en su cosmovisión, no hay forma de generar un equilibrio al verse afectada.

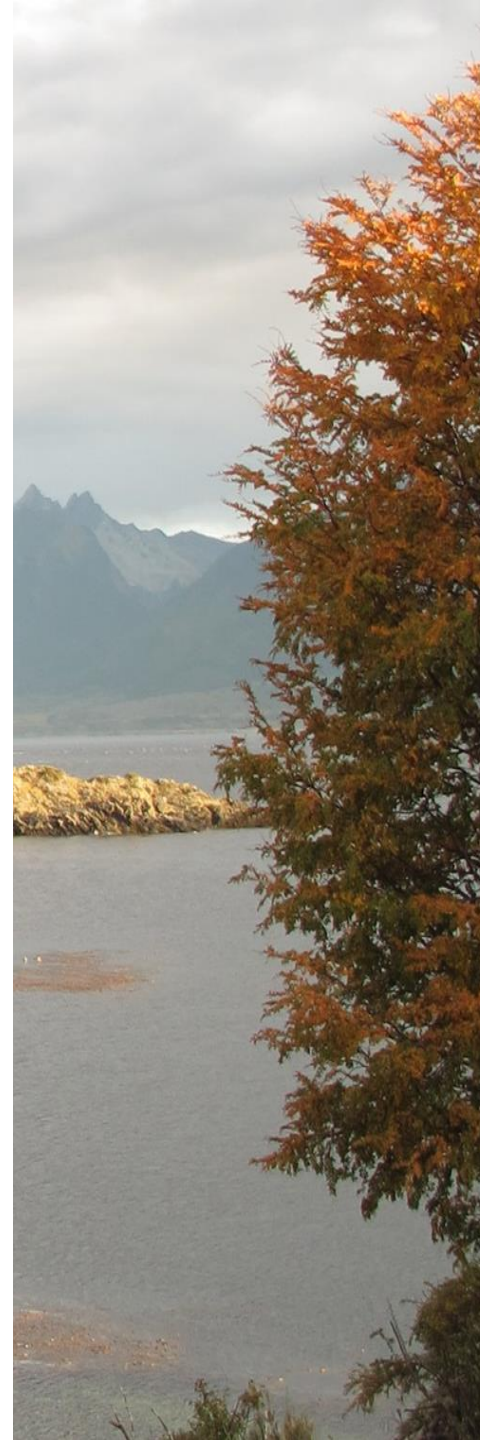
Región	N°	Proyecto	Titular	Etnia de los GHPPI	Comunidades, asociaciones y/o GHPPI participantes	Fecha Resolución Inicio PCPI	Dificultades identificadas que afectaron el desarrollo del proceso
Los Ríos	7	Línea 2x220 kV Ciruelos-Pichirropulli	Eletrans S.A	Mapuche	- CI Rukahue Inaleufu - CI Luminado Chapuco Reumén	Res. Ex.N°10 3 del 9 de septiembre de 2014	- El proceso fue rápido y las comunidades querían cerrar y aprobar pronto el proyecto. - Había un interés por la compensación económica.

SÍNTESIS DE DIFICULTADES IDENTIFICADAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DEL PROCESO

- Las comunidades creen que el PCPI es un espacio de reivindicación de demandas históricas.
- Hay historias previas de desconfianza hacia las empresas por malos comportamientos y abusos anteriores.
- Desconfianza instalada hacia el Estado, la institucionalidad, en este caso el SEA y al proceso de evaluación (SEIA)
- Las comunidades quieren tener mayor poder de decisión y de incidir en el proyecto, no le encuentran sentido si no pueden vetar o modificar el proyecto.
- Las comunidades tienen dificultades para comprender un lenguaje técnico, lleno de siglas y procedimientos lejanos a su mundo cotidiano.
- Se manifiesta desacuerdo con los montos y procedimientos que tiene el Estado para financiar asesoría técnica a las comunidades, mientras se ratifica la necesidad de estas asesorías para un mejor desarrollo del proceso de consulta



**PROPUESTA PRELIMINAR DE
RELACIONAMIENTO PREVIO PARA EL
INGRESO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
AL SEIA**



ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

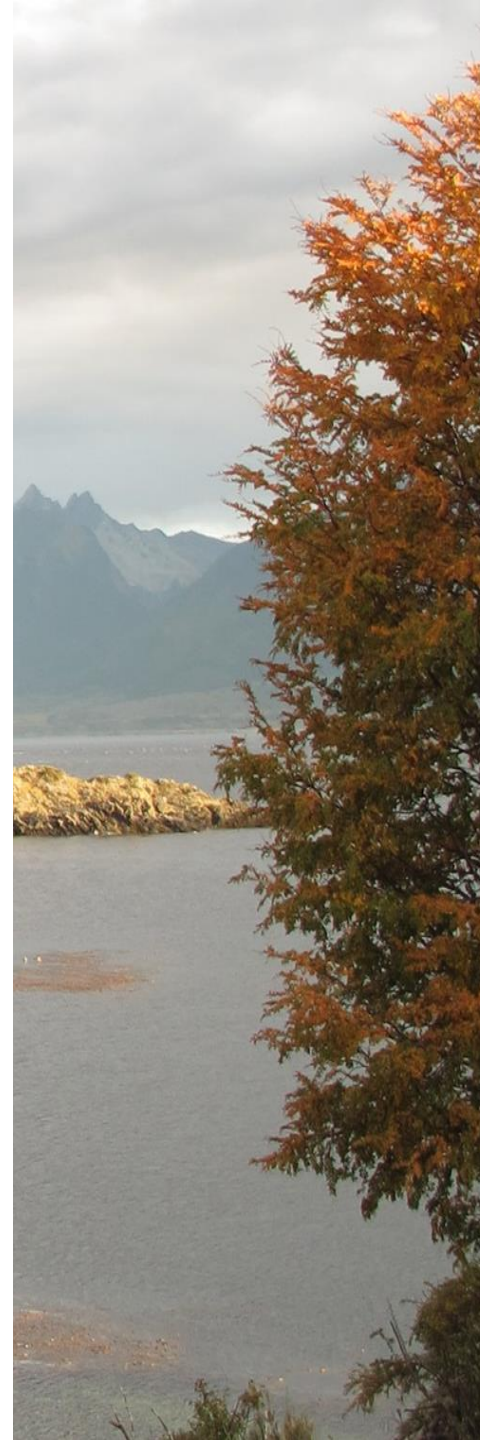
1. PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Falta de relacionamiento previo entre titulares y comunidad

La falta de relacionamiento previo entre titulares y comunidad impide que los pueblos indígenas tengan la posibilidad de influir en la localización del proyecto y de manera posterior en su diseño en el momento que es más factible hacerlo.

Temáticas de contenido extra ambiental

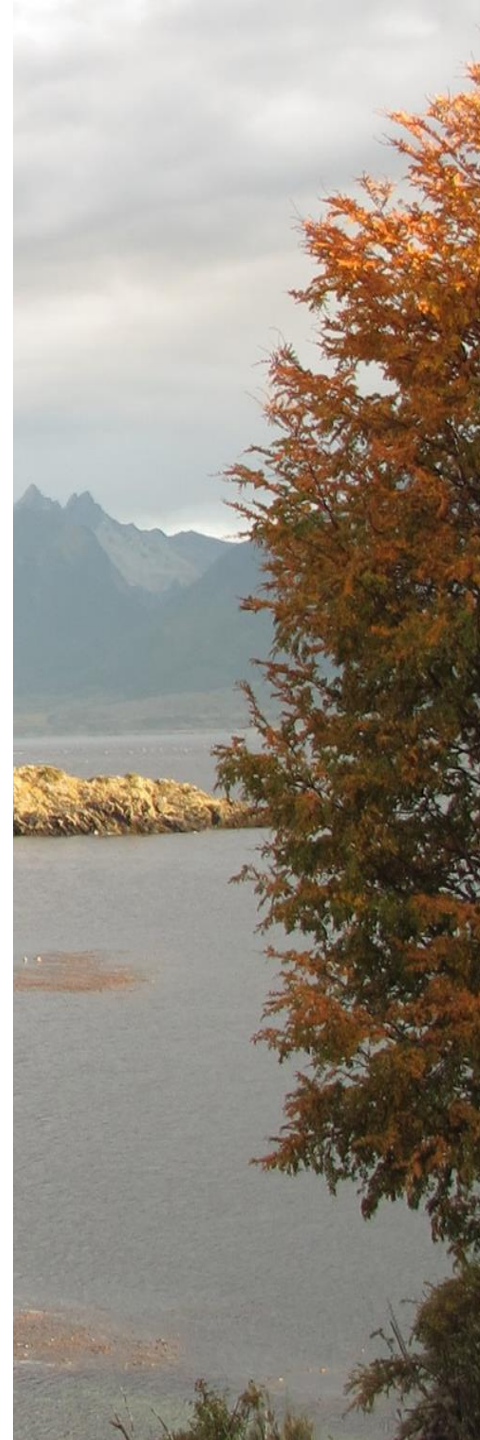
En los PCI que se han llevado adelante en el marco del SEIA, surgen por parte de las comunidades temáticas de contenido extra ambiental, las que dificultan y desnaturalizan el rol de la consulta indígena en el marco de la evaluación ambiental de proyectos. Éstas no forman parte de la evaluación ambiental y por lo mismo, no dan lugar a un mecanismo de seguimiento o fiscalización en el marco del cumplimiento de la RCA trayendo consigo malestar y desconfianza de las comunidades a la institucionalidad ambiental.



ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Falta de espacios de diálogo por parte del Estado

Las comunidades ven en el proceso de consulta, la oportunidad para plantear a los representantes del Estado, diversos temas o problemáticas que les aquejan y que en algunos casos son ajenas al objetivo y principio de la consulta indígena en el SEIA.



ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

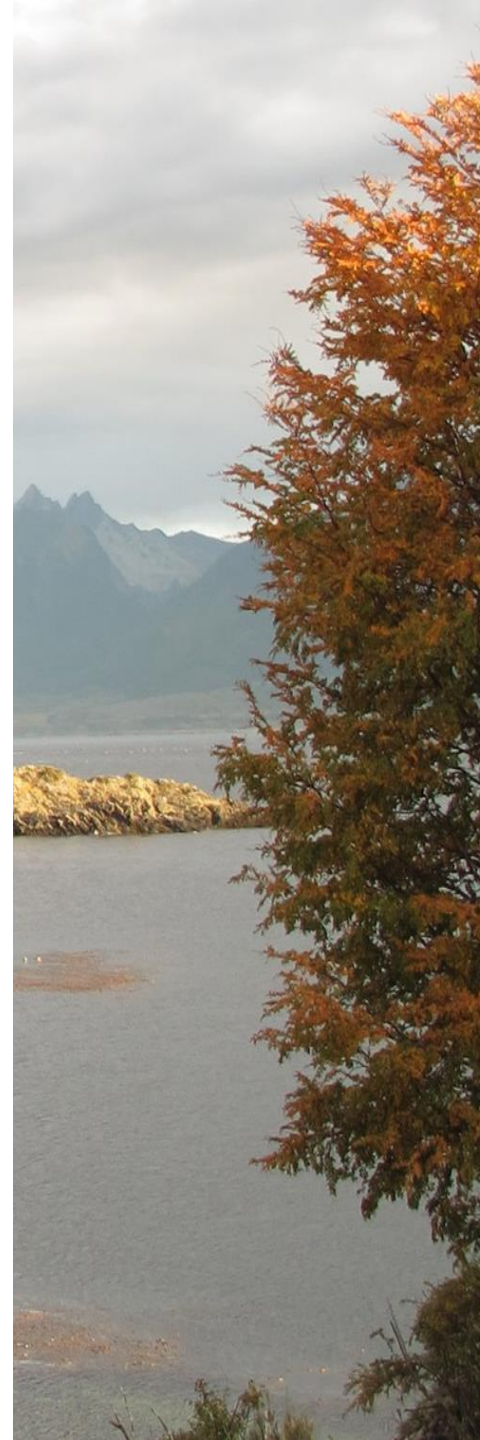
2. PROBLEMAS EN EL CONTEXTO LOCAL

Desconfianza de los pueblos indígenas con el Estado

Los pueblos indígenas mantienen una desconfianza permanente hacia el Estado chileno, derivada de la no solución a reivindicación de demandas históricas.

Desconfianza de la información presentada por el titular en sus estudios y en la validación de esta información por los OAECA

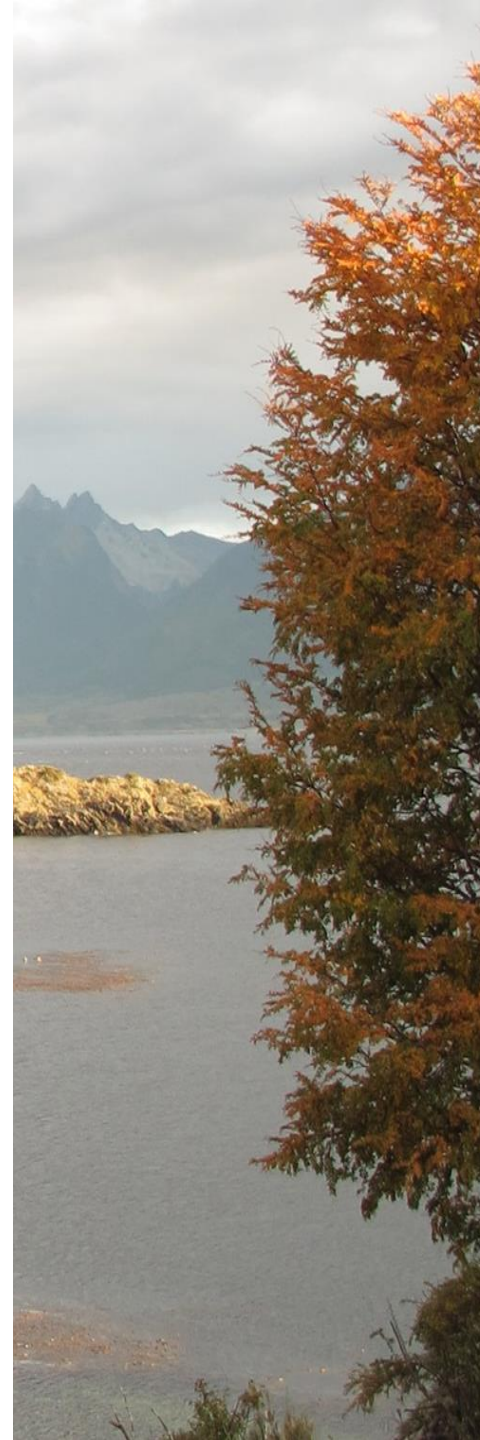
No validan la información levantada en los estudios de línea de base y estudios complementarios, puesto que en muchos casos esta información fue levantada sin conocimientos de las mismas. Lo anterior se acentúa por la carencia de Líneas de Base generadas por el Estado, que sustenten la validación de la información presentada por el titular.



ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Intervención de terceros en los procesos de consulta

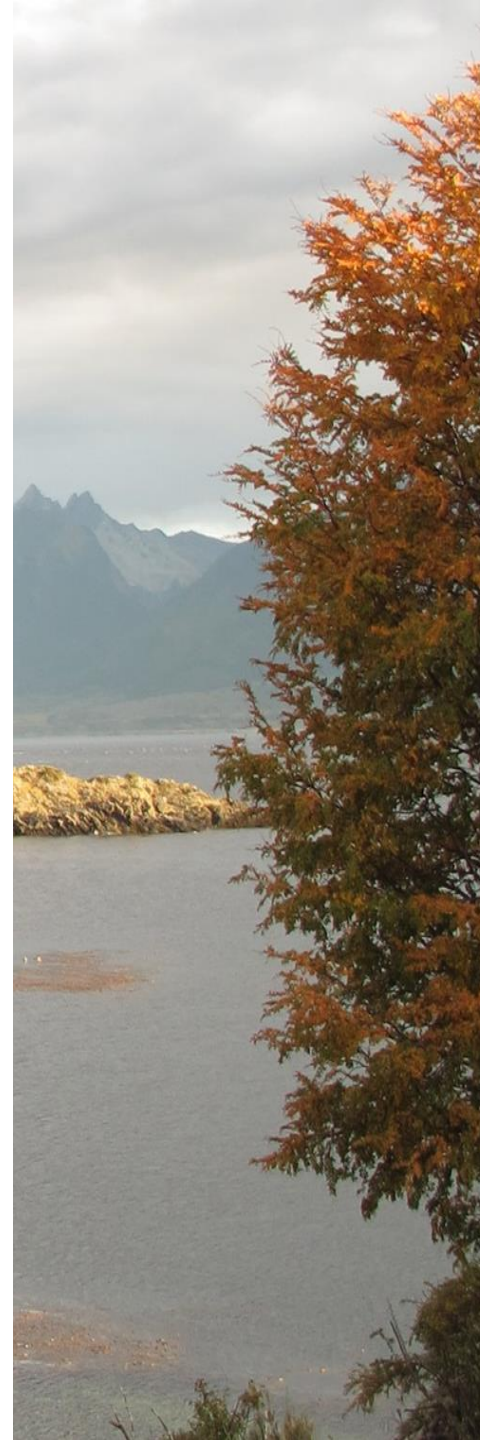
Las comunidades buscan o reciben el apoyo de organizaciones y personas naturales que intervienen en los procesos, asesorando a las comunidades. En algunos casos estas asesorías intervienen de manera contraria a los objetivos y alcances de la consulta en el SEIA, fomentando la desconfianza de las comunidades y propiciando que éstas condicionen su participación.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Los principales problemas que enfrenta el Servicio en materia de la consulta indígena provienen de una falta de injerencia por parte de las comunidades en las definiciones importantes de los proyectos, principalmente asociadas a la localización y diseño de los mismos en instancias que sea posible hacerlo.

Se hace necesario analizar y proponer el diseño de una instancia previa de incorporación del componente medio humano en los procesos de inversión, logrando así que la Consulta Indígena, en el marco del SEIA, se circunscriba de manera estricta al ámbito de las medidas ambientales que se hacen cargo de los impactos significativos sobre los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas (GHPPI) (artículo 11 de la ley N° 19.300), lo que permitiría comprender mejor el alcance de los impactos y eventualmente establecer compromisos ambientales voluntarios por parte del titular.

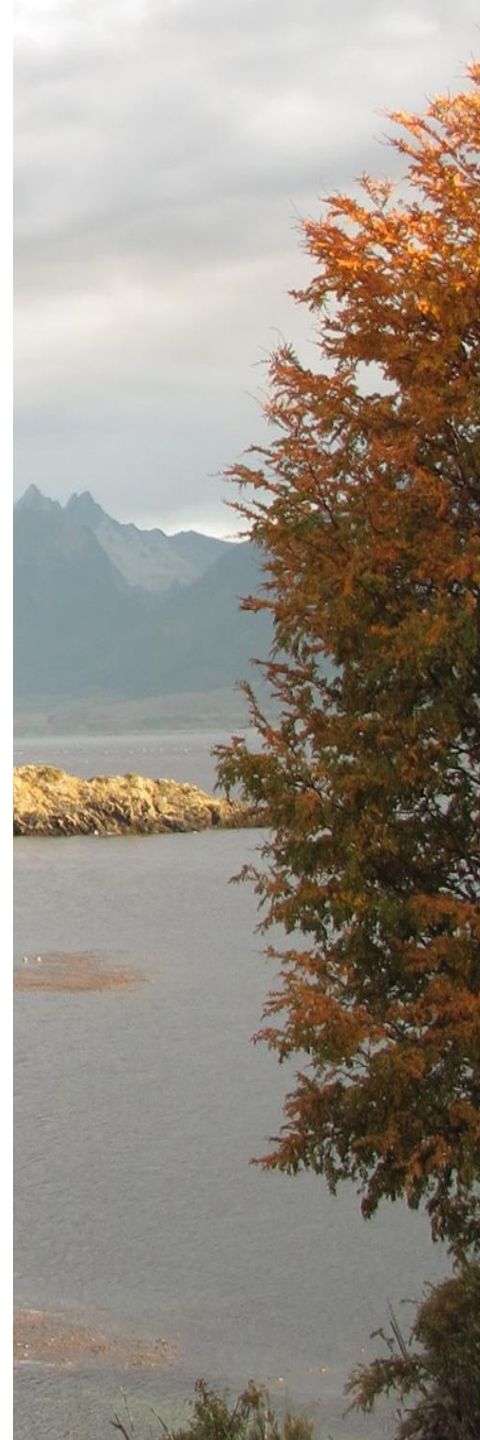


DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Esta instancia, que se propone llamar “relacionamiento previo”, debe ser regulada y vinculante a la admisión del proyecto al SEIA.

En términos generales, la etapa de relacionamiento previo será la oportunidad en que el titular o proponente de una idea de proyecto o del proyecto podrá presentar la iniciativa de inversión a la comunidad, a la par con el desarrollo de las etapas de la ingeniería del proyecto; asimismo analizará la pertinencia de desarrollar medidas de diseño que conduzcan a evitar la generación de impactos de significancia (los descritos en el artículo 11 de la Ley N° 19.300).

Por otra parte, este relacionamiento previo permitiría gestionar la consecución de un acuerdo temprano para la ejecución del proyecto, en relación a materias cuyo alcance pueda superar los aspectos ambientales.



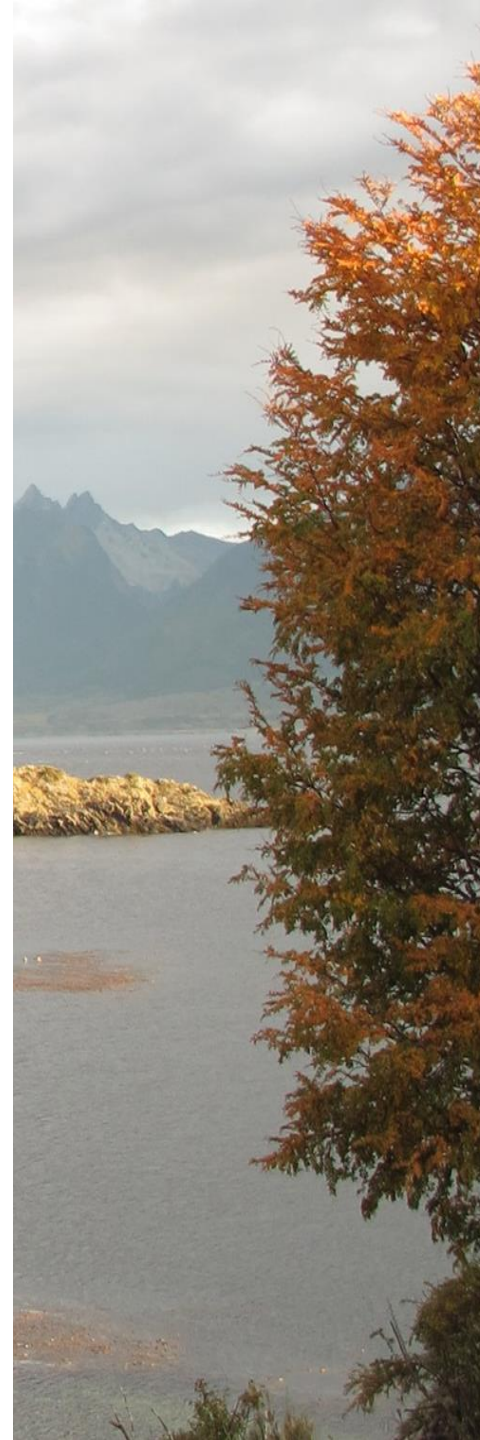
PROPUESTA DE RELACIONAMIENTO PREVIO

Objetivo General

Incluir la variable socio ambiental en etapas tempranas de definición de proyecto de manera previa al SEIA.

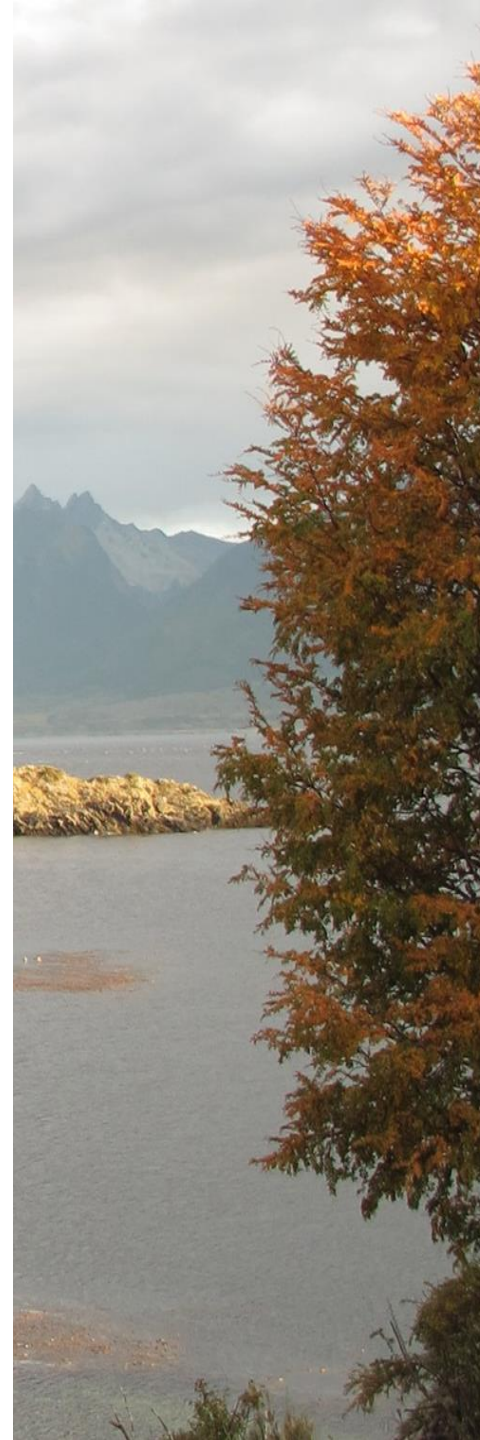
Objetivos específicos

- Incorporar la variable socio ambiental en la definición del emplazamiento del proyecto.
- Generar espacios para que la comunidad pueda contribuir a la incorporación de aspectos socio ambientales en el diseño de proyecto.



HITOS Y ETAPAS DEL RELACIONAMIENTO PREVIO

- Etapa 1. Relacionamiento previo en la etapa de perfil
- Etapa 2. Relacionamiento previo en la etapa de pre factibilidad
- Etapa 3. Relacionamiento previo en la etapa de elaboración del EIA o la DIA



ETAPAS E HITOS DEL RELACIONAMIENTO PREVIO

➤ Etapa 1. Relacionamiento previo en la etapa de perfil

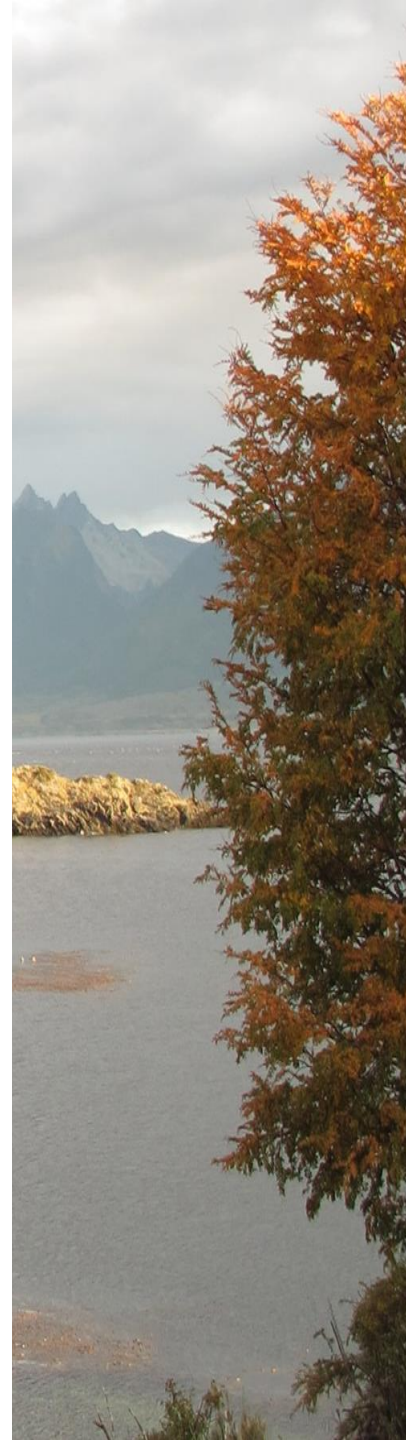
De esta etapa se espera:

- Descartar las alternativas no factibles derivadas de aspectos socio ambientales,
- Definir alternativas factibles analizadas en conjunto con las comunidades,
- Seleccionar aquella alternativa que cuente con la mayor aceptabilidad entre las alternativas estudiadas y pasar a la etapa de diseño.

Hitos:

1. Informar al SEA del inicio del proceso de relacionamiento previo.

2. Informar del proceso de relacionamiento previo en Etapa de Perfil.



ETAPAS E HITOS DEL RELACIONAMIENTO PREVIO

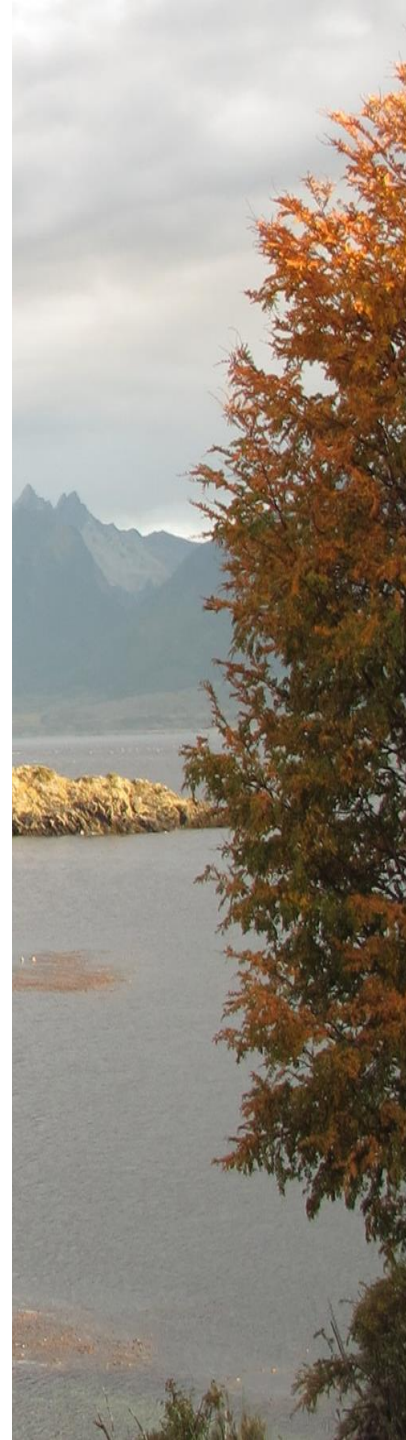
➤ Etapa 2. Relacionamiento previo en la etapa de pre factibilidad

De esta etapa se espera:

- Validar la alternativa previamente definida,
- Descartar las alternativas no factibles,
- Esperar o postergar mientras se adopta una decisión por parte del titular

Hitos:

- 1. Informar al SEA del inicio del proceso de relacionamiento previo en la etapa de pre factibilidad***
- 2. Informar del proceso de relacionamiento previo en la etapa de pre factibilidad***



ETAPAS E HITOS DEL RELACIONAMIENTO PREVIO

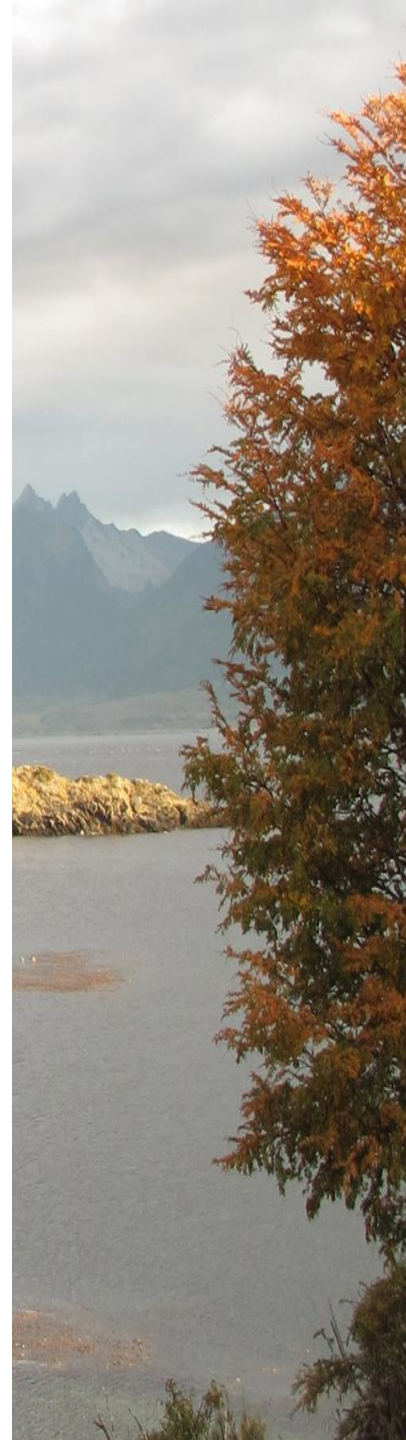
➤ Etapa 3. Relacionamiento previo en la etapa de elaboración del EIA o la DIA

De esta etapa se espera:

- Elaborar líneas de base que consideren los aportes de la comunidad,
- Determinación de impactos ambientales validados por la comunidad,
- Implementar medidas ambientales validadas por la comunidad.

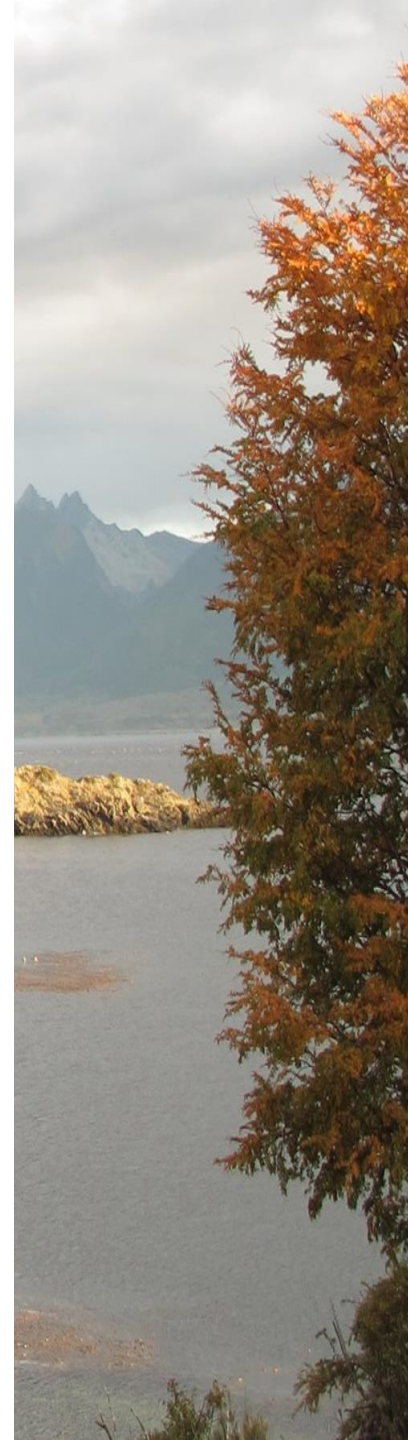
Hitos:

- 1. Informar al SEA del inicio del proceso de relacionamiento previo en la etapa de elaboración del EIA o DIA***
- 2. Informar del resultado del proceso de relacionamiento previo***



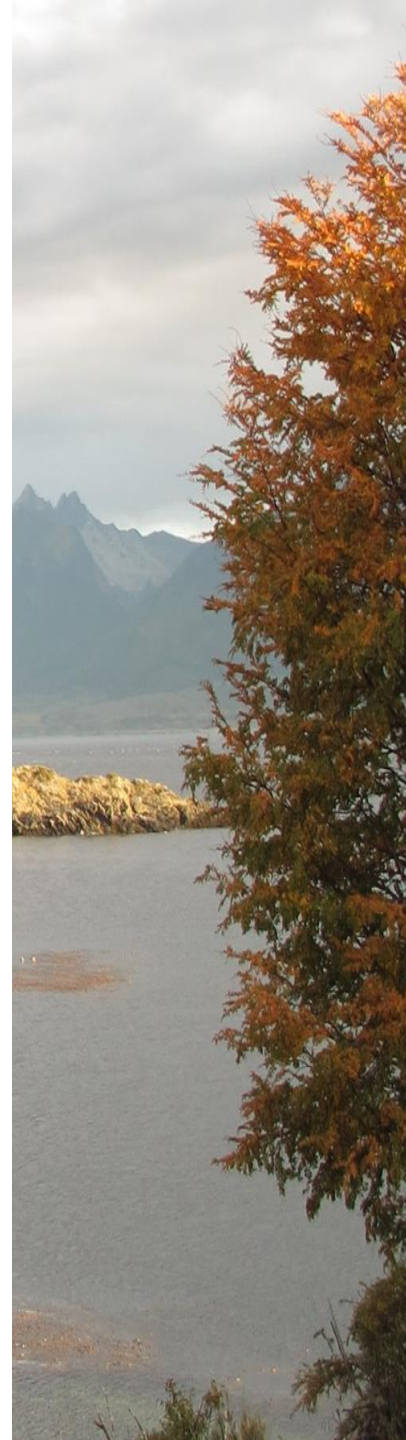
OBLIGATORIEDAD DEL RELACIONAMIENTO PREVIO

Será obligatorio para los titulares de proyectos asociados a ciertas tipologías que se sugiere sean definidas en el marco de esta mesa, de acuerdo a la recurrencia de afectación a comunidades indígenas, con la exclusión de proyectos que requieran ser evaluados a través de procedimientos especiales a los que se refieren los artículos 67 (Calificación de urgencia de EIA), 68 (DIA sujeta a evaluación y certificación de conformidad), 69 (Declaraciones de empresas de menor tamaño dentro de un área regulada por instrumento de planificación territorial que no generan cargas ambientales) y 70 (Declaraciones de empresas de menor tamaño fuera de un área regulada por un instrumento de planificación territorial y que no generan cargas ambientales) del párrafo 6 del Reglamento del SEIA.

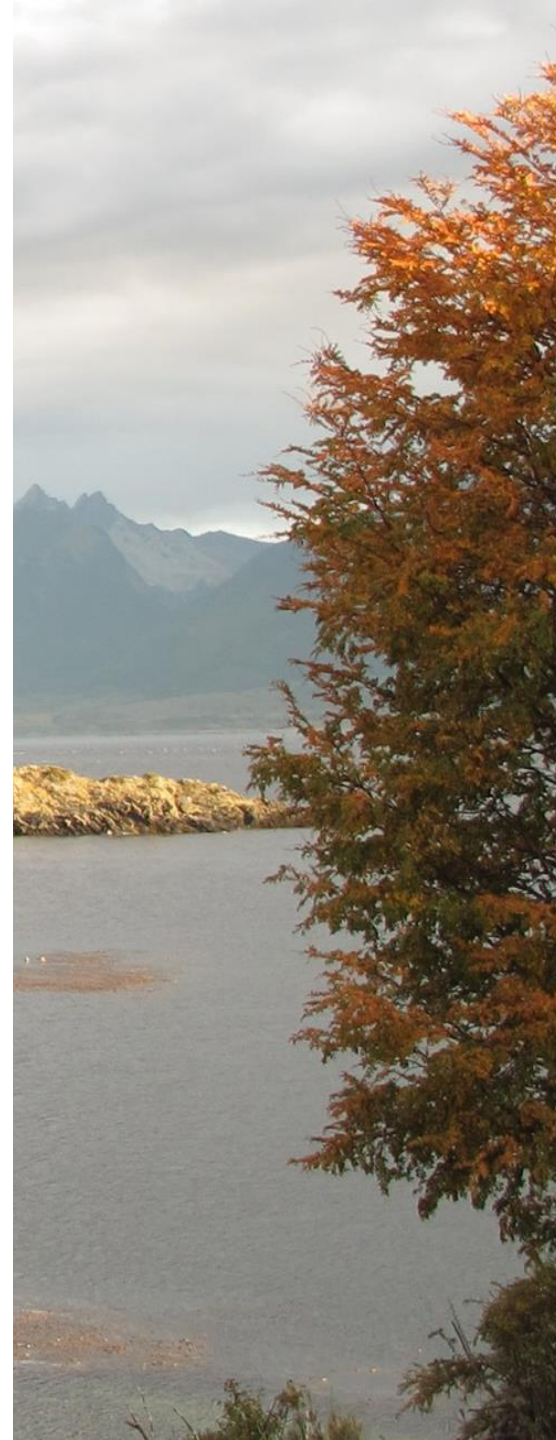


ROL DEL SEA EN EL RELACIONAMIENTO PREVIO

El Servicio de Evaluación Ambiental tendría el rol de definir los aspectos procedimentales y metodológicos que orientarán el procedimiento de relacionamiento y sobre la base de éste verificará su cumplimiento en los distintos informes asociados a los hitos descritos en el numeral 4.1 de este documento. Además, se propone que las instancias de diálogo sean responsabilidad del titular, por lo tanto, el SEA no debería formar parte de las mismas.



COMO AVANZAMOS



EXISTEN DOS ÁMBITOS PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS

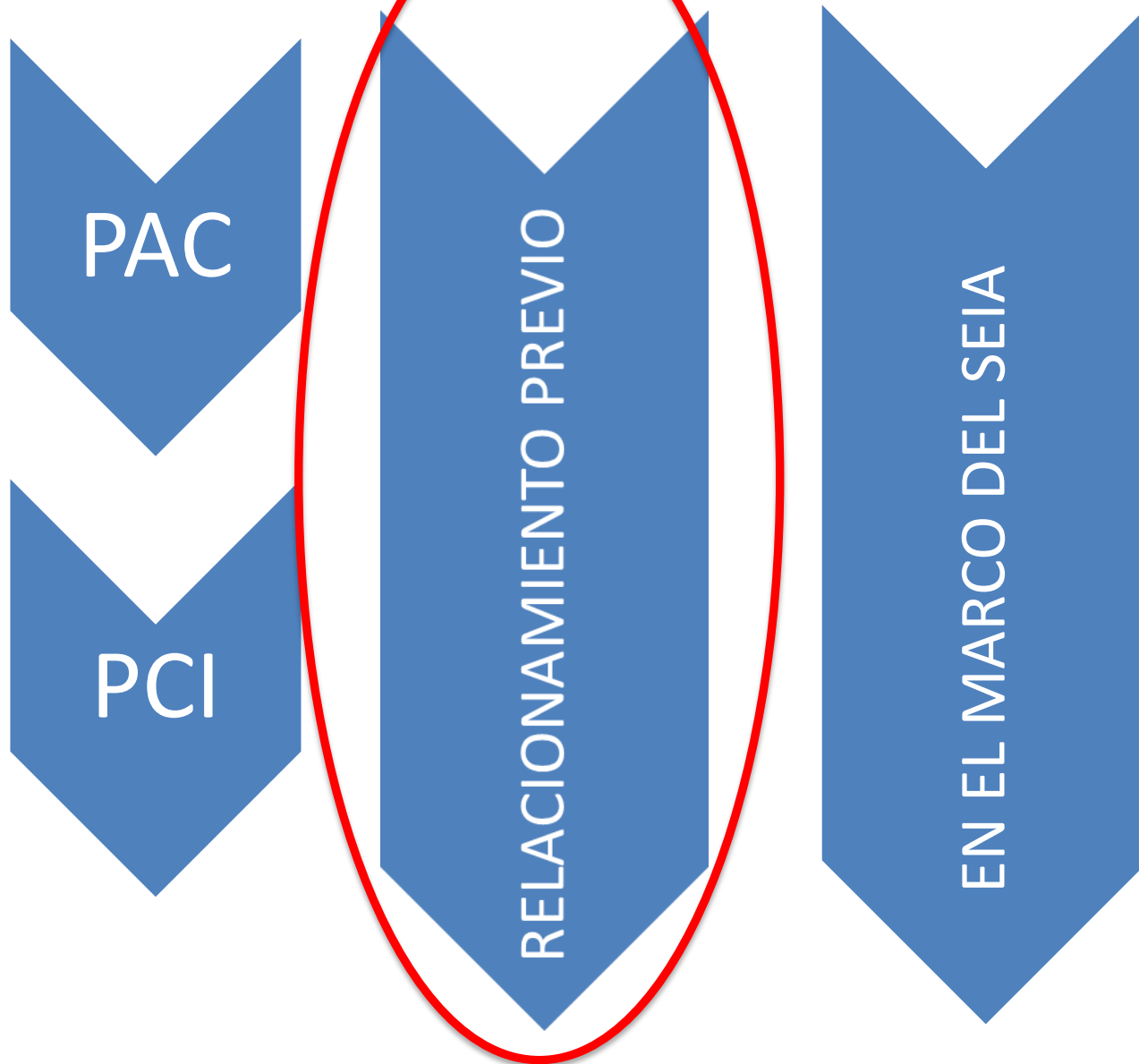
PAC

- PARTICIPACION CIUDADANA TEMPRANA/RELACIONAMIENTO PREVIO
- EN EL MARCO DEL SEIA

PCI

- RELACIONAMIENTO PREVIO
- EN EL MARCO DEL SEIA

PROPUESTA PARA AVANZAR EN LA DISCUSIÓN



6. BALANCE DE LA REUNIÓN Y CIERRE

